

Rawson, (Chubut), 03 de abril de 2012. -

DICTAMEN N° 084/12 C.F.

Ref.: Expte. N° 31.380/12
Municipalidad de Lago Puelo
Concurso de precios N° 001/12MLP
Const. Laboratorio cosmetológico Etapa I

SEÑOR PRESIDENTE:

Me remite Ud. el presente expediente, mediante el cual la Municipalidad de Lago Puelo, tramitara el concurso de referencia, proponiendo su adjudicación a la empresa MASSA CONSTRUCTURA S.R.L., por un monto de \$401.918,73.

La ejecución de la obra se llevaría a cabo en el marco del Convenio firmado con la Provincia, que se acompaña al folio 01/02 y que fuera ratificado por Ordenanza Municipal N° 73/11 (folio 04).

No obstante no tener observaciones que formular, correspondería sean atendidas las indicaciones puestas de manifiesto por los Asesores Técnico y Legal en sus Dictámenes N° 30/12 y N° 27/12 respectivamente, a los cuales me remito.

Siendo todo cuanto entiendo adecuado opinar en esta instancia.

Así me expido.

Cra. Silvia Vicente
Contadora Fiscal
Tribunal de Cuentas